

# COMUNICADO

Se comunica al todo el personal del Poder Judicial, que por razones de remisión de la validación de la información por parte de las diferentes dependencias del Poder Judicial a nivel nacional (Directiva N° 004-2011-P-PJ), el pago a favor de los ganadores del Bono por Desempeño se hará efectivo el día miércoles 18 de enero del presente año.



Gerencia de Personal y Escalafón Judicial